



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACION DOCUMENTACION

En Castro del Río a 4 de mayo de 2021, siendo las 13:30 horas en segunda convocatoria, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a la valoración de la documentación aportada por las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias, que han participado en el procedimiento abierto, tramitación urgente, tramitado para la contratación de suministro de materiales para la obra incluida en el programa PFEA/2020, denominada "Adecuación de la Calle Tinte (tramo I)" de Castro del Río.

PRESIDENTE. Ana Rosa Ruz Carpio (Segunda Teniente Alcalde)

VOCALES. Lázaro José Bello Jiménez (Interventor municipal)

Soledad Bravo Melgar (Secretaria general ayuntamiento)

Antonio José Millán Elías (Arquitecto técnico municipal)

SECRETARIO. Domingo J. Poyato Cubero (Administrativo)

En primer lugar, vista la documentación aportada por las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias, se procedió a verificar dicha documentación con las siguientes consideraciones:

En lo que respecta al Lote 1 del citado contrato:

La empresa **HORMIGONES CASTRO DEL RIO S.L.**, fue requerida para que subsanara en el plazo de 3 días naturales la documentación, constatándose por la mesa que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP la documentación aportada está completa.

Se constata por la mesa que la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva no se encuentra en el expediente administrativo, por lo que debe requerirse a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 1 a favor de la empresa Hormigones Castro del Rio SL.

En lo que respecta al Lote 2 del citado contrato:

La empresa **MATRAEX S.L.**, fue requerida para que subsanara en el plazo de 3 días naturales la documentación, constatándose por la mesa que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP, la documentación aportada está completa.

Vista la solicitud presentada en tiempo y forma por el licitador en la cual requiere la expedición de los correspondientes certificados de suministros realizados al Ayuntamiento de Castro del Rio, se requiere que por los servicios técnicos se expida el correspondiente certificado acreditativos de la solvencia técnica a los efectos de la

Código seguro de verificación (CSV):

782B BFD5 E29D AD60 0D50



782BFD5E29DAD600D50

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 6/5/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 6/5/2021



presente licitación, asimismo y no constando la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva en el expediente administrativo, se requiera a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 2 a favor de la empresa MATRAEX S.L.

En lo que respecta al Lote 3 del citado contrato:

La empresa **PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA S.L.**, fue requerida para que **subsana en el plazo de 3 días naturales la documentación, constatándose** por la mesa que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP, la documentación aportada está completa.

Se constata por la mesa que la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva no se encuentra en el expediente administrativo, por lo que debe requerirse a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 3 a favor de la empresa **PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA S.L.**

En lo que respecta al Lote 4 del citado contrato:

La empresa **TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR S.L.**, fue requerida para que en el **plazo de 5 días aportará la documentación** que se recoge en el pliego de las cláusulas administrativas particulares cláusula 15 del PCAP **constatándose** por la mesa que la documentación aportada está completa.

Se constata por la mesa que la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva no se encuentra en el expediente administrativo, por lo que debe requerirse a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 4 a favor de la empresa **TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR S.L.**

En lo que respecta al lote 5 del citado contrato:

La empresa **FERRETERIA JERR S.L.**, fue requerida para que en el **plazo de 5 días aportará la documentación** que se recoge en el pliego de las cláusulas administrativas particulares cláusula 15 del PCAP **constatándose** por la mesa que la documentación aportada está completa.

Se constata por la mesa que la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva no se encuentra en el expediente administrativo, por lo que debe requerirse a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 5 a favor de la empresa **FERRETERIA JERR S.L.**

Código seguro de verificación (CSV):

782B BFD5 E29D AD60 0D50



782BBFD5E29DAD600D50

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 6/5/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 6/5/2021



En lo que respecta al Lote 6 del citado contrato:

La empresa **EXNITRANSA S.L.**, fue requerida para que en el plazo de 5 días aportará la documentación que se recoge en el pliego de las cláusulas administrativas particulares cláusula 15 del PCAP constatándose por la mesa que la documentación aportada está completa.

Se constata por la mesa que la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva no se encuentra en el expediente administrativo, por lo que debe requerirse a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 6 a favor de la empresa EXNITRANSA S.L.

En lo que respecta al Lote 7 del citado contrato:

La empresa **EXNITRANSA S.L.**, fue requerida para que en el plazo de 5 días aportará la documentación que se recoge en el pliego de las cláusulas administrativas particulares cláusula 15 del PCAP constatándose por la mesa que la documentación aportada está completa.

Se constata por la mesa que la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva no se encuentra en el expediente administrativo, por lo que debe requerirse a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, se proceda a adjudicar el lote 7 a favor de la empresa EXNITRANSA S.L.

A results de todo lo cual, la Mesa de Contratación acordó:

Respecto al primer lote

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA EL CONTRATO DEL LOTE 1 A LA EMPRESA HORMIGONES CASTRO DEL RIO S.L.**

Respecto al segundo lote:

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva.

Código seguro de verificación (CSV):

782B BFD5 E29D AD60 0D50



782BFD5E29DAD600D50

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 6/5/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 6/5/2021



Requerir a los servicios técnicos para que expidan el correspondiente certificado acreditativo de la solvencia técnica a los efectos de la presente licitación.

Una vez emitida la documentación requerida a los servicios técnicos, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL LOTE 2 A LA EMPRESA MATRAEX S.L.**

Respecto al tercer lote

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA EL CONTRATO DEL LOTE 3 A LA EMPRESA PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA S.L.**

Respecto al cuarto lote

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA EL CONTRATO DEL LOTE 4 TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR S.L.**

Respecto al quinto lote

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA EL CONTRATO DEL LOTE 5 FERRETERIA JERR S.L.**

Respecto al sexto lote

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL LOTE 6 A EXNITRANSA S.L.**

Respecto al séptimo lote

Requerir a los servicios técnicos competentes la emisión de la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva y una vez emitida, **SE PROPONE LA ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL LOTE 7 A EXNITRANSA S.L.**

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 14:20 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es

Código seguro de verificación (CSV):

782B BFD5 E29D AD60 0D50



782BFD5E29DAD600D50

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 6/5/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 6/5/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



firmada por la presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

La Presidenta

El Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

782B BFD5 E29D AD60 0D50



782BFD5E29DAD600D50

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 6/5/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 6/5/2021